

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordos de Rio Blanco San Pedro Sula

2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en los Bordos del Río Blanco en la ciudad de San Pedro Sula, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 1000 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
 - Promesa Presidencial
 - Área de los bordos no es edificable
 - Riesgos de inundación
 - Precariedad de viviendas
- Preparación para la planificación.
 - Articulación de roles institucionales
 - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
 - Informar a la comunidad los recursos requeridos
 - Analizar la situación actual de la población por reasentar
 - Gestionar las opciones de predios
- Formulación del Programa
 - Análisis de la información.
 - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 1000 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta contar con los análisis arrojados por el censo de la población que actualmente es levantado por el Equipo Técnico de Campo contratado para tal fin.



ELABORACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

Reasentamiento de aproximadamente 1000 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

2. Impacto Ambiental e Impacto en el Terreno y los Asentamientos

i. Impactos sobre el territorio

El reasentamiento tiene implicaciones en la distribución de la población tanto en la comunidad actual como en la comunidad receptora. Estas implicaciones conllevan a una presión sobre los recursos naturales, la demanda de servicios públicos y todo lo relacionado al equipamiento social (Escuelas, parques, centros de salud, centros de alcance entre otros).

ii. Impactos sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento (Bordos) de los ríos. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basura y desechos orgánicos que actualmente son arrojados en el cauce de los ríos. Así mismo se disminuye la presión por agua potable y energía eléctrica. La condición para que estas áreas no se vuelvan a destinar para vivienda informal, es crear espacios de recreación a lo largo de los Bordos para que en la medida de lo posible, las comunidades de zonas aledañas se puedan beneficiar.

iii. Impactos sobre la población receptora

La población reasentada genera demandas adicionales sobre servicios públicos (agua, energía, alcantarillado, transporte), sobre los servicios sociales de educación y salud, y sobre los recursos existentes en general de la comunidad receptora. La nueva población también representa un aumento en la oferta laboral que puede competir con la mano de obra local. Para lograr mitigar lo anterior, se prevé realizar de manera ordenada las actividades que permitan el traslado y reubicación, contando con los permisos ambientales debidamente requeridos.

3. Detalles del Contacto

- Nombre: Melitza del Carmen Hernández Amador
- Cargo: Directora de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1033
- Correo Electrónico: melitza.hernandez@convivienda.gob.hn



4. Fuentes de Financiamiento

Actualmente se realizan las actividades del proyecto, con fondos del Estado. El Terreno en donde se realizará el proyecto será donado por la empresa privada, el diseño de la urbanización será una donación de una ONG, las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Habitacional para el Reasentamiento por Causas de Vulnerabilidad – BOREA), En la primera etapa de movilización se realizará en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas otorgado a través de Bienes Nacionales del Estado. En esta etapa serán beneficiados 282 familias de los Bordos. Cabe mencionar se contará con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado por parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

CONVIVIENDA y la Dirección de Asentamientos Humanos, continúan con las actividades que permitan realizar acciones para el desarrollo del proyecto durante el año 2018. En el mes de FEBRERO se lograron los siguientes avances.



a. Reasentamiento Comunidad

A. Infraestructura

- Rehabilitación de Viviendas y sistemas de Urbanización: La desarrolladora "CEPUDO" Actualmente ejecuta las obras de rehabilitación del Proyecto Habitacional.

A continuación, las actividades realizadas en la Rehabilitación de los Sistemas de Urbanización. Cabe mencionar las actividades realizadas en la Rehabilitación de las 59 viviendas están culminadas.

Sistemas de Urbanización

- Descombro y limpieza de calles
- Construcción de Caseta de Mantenimiento y Seguridad de la Planta de Tratamiento de Aguas. Nivel de culata, firme de concreto, repello y pulido.
- Construcción del muro perimetral de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Limpieza de pintura en estructura de techos.
- Resane en paredes de vivienda y pilas.
- Supervisión final del Inspector de Obra de la Dirección de Programas y Proyectos para la entrega de CEPUDO.
- Recepción del Dictamen Técnico del Departamento de Planificación Urbana de la Municipalidad de El Progreso



FOTOGRAFÍAS DE AVANCE

"Proyecto Habitacional Res. Las Minas"

AVANCES DE OBRA EN PROYECTO HABITACIONAL RES. LAS MINAS

Municipalidad de El Progreso, Yoro



Fotografía I "Revisión de las medidas del perímetro del terreno Las Minas"



Fotografía II "Elementos del muro prefabricado"

[Handwritten signature]

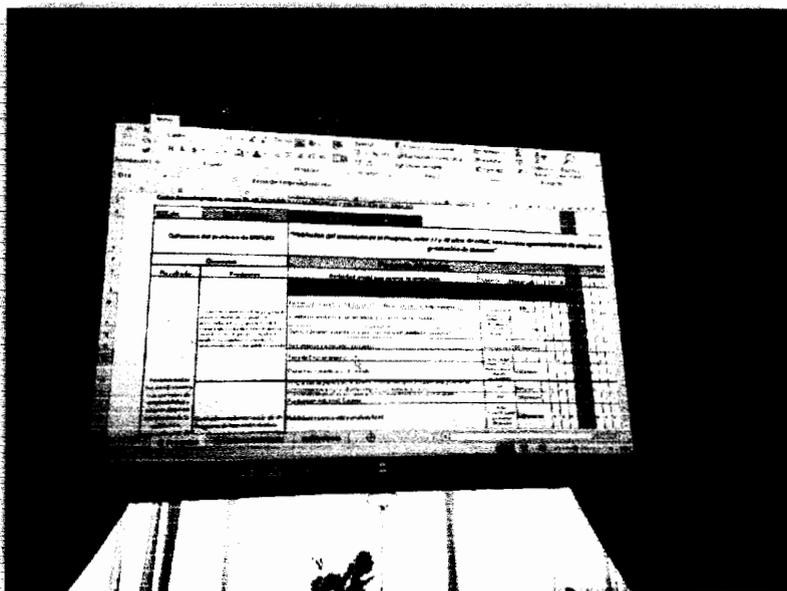
B. Componente Legal y Social

- ✓ Solicitud a COPECO de las constancias de vulnerabilidad de los nuevos beneficiarios del Bordo Río Blanco, y coordinadas en formato (kmz) de cada uno de ellos.
- ✓ Remisión al Comité Técnico Administrativo de la Certificación del Acuerdo 011-2019 del Acta 05 – 2019 de la sesión de pleno de Comisionados, correspondiente a la Modificación del Manual del Programa BOREA.
- ✓ Reunión con el personal de CEPUDO, correspondiente al Dictamen Ambiental y readecuación de Cantidades de obra del Proyecto de Rehabilitación.
- ✓ Remisión a CEPUDO de oficio notificando que 20 beneficiarios del Programa BOREA, habitantes de la comunidad del Bordo Río Blanco han solicitado su renuncia al bono.
- ✓ Remisión de oficio para CTA notificando la devolución de la retención del 15% a la desarrolladora CEPUDO realizadas a los desembolsos parciales previamente pagados.
- ✓ Depuración de expediente para los beneficiarios del Proyecto de Residencial Las Minas, y coordinación en el Bordo Río Blanco con personal de SEDIS y CEPUDO en la recopilación de firmas.
- ✓ Tabulación de 941 coordenadas del Bordo Río Blanco en los sectores 6326 y 6327, información que será requerida al momento de reasentar las familias, entregándole a la municipalidad de San Pedro Sula una constancia de cada beneficiario con sus datos personales, el número de lote que ocupan y las coordenadas UTM del espacio despejado.
- ✓ Reunión en la Secretaría de Salud, con la asistente de la Ministra para darle seguimiento a la suscripción del convenio, exponiéndole los antecedentes del Proyecto, y entregándole por tercera vez el borrador del convenio, y los planos del Centro Salud, quedando como acuerdo tener otra reunión en la que esté presente el Doctor Alcides, Director General de Redes Integradas, la Abogada Sara Álvarez, Secretaria General de la Secretaría, y la Doctora Ana Quiroz, Asistente Técnica de la Ministra, para discutir el convenio.
- ✓ Remisión de Oficio al Abogado Marlon Rodríguez Escalón, en seguimiento para la realización de la escritura de la Res. "Las Minas" a favor de CONVIVIENDA.
- ✓ Participación en la Mesa de Trabajo de la Cámara de Comercio de El Progreso, para la presentación del Plan que se había venido trabajando en reuniones anteriores y coordinación de las actividades a ejecutar.
- ✓ Revisión de documentos de expediente y actas de Beneficiarios del proyecto en Residencial Las Minas.





Fotografía III " Mesa de Empleo de la Cámara de Comercio de El Progreso "

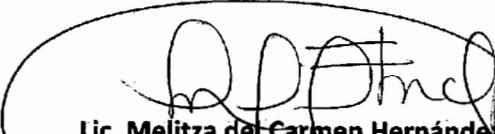


Fotografía II "Planificación para el mes de mayo en El Progreso "

[Handwritten signature]



Fotografía III " Reunión con la Directora Departamental de Educación de Yoro "


Lic. Melitza de Carmen Hernández
DIRECTORA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
CONVIVIENDA

